



Resolución nº 2 ZARAGOZA 2 de MARZO de 2022, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos FILOSOFÍA – CIENCIAS SOCIALES, correspondiente a la Jornada 3 del TROFEO RECTOR de VOLEIBOL femenina 2021/2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

Incomparecencia avisada de Ciencias Sociales

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

Tercero.- Desde el Comité Organizador del Trofeo se indica que el equipo de voleibol femenino de Ciencias Sociales ha comunicado que se retira de la competición.

Cuarto.- Por Resolución nº 1 de 23 de febrero de 2022, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos CIENCIAS SOCIALES – DERECHO, correspondiente a la Jornada 2 del TROFEO RECTOR de VOLEIBOL femenina 2021/2022, el equipo Ciencias Sociales es sancionado por su incomparecencia en un encuentro de la competición.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- Aun tratándose de un supuesto de incomparecencia avisada (dado que este equipo ha anunciado su retirada de la competición), se trata de la segunda incomparecencia de este equipo, por lo que procede **SANCIONAR** al equipo **CIENCIAS SOCIALES con la eliminación de la competición y sanción económica de 36 Euros** y no se tendrán en cuenta los resultados habidos en sus encuentros disputados, en aplicación del artículo 48.b.1 y b.2 de la normativa del Trofeo Rector aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de octubre de 2019 y del Código Disciplinario de la RFEVB de 2018 (en concreto su artículo 93), al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



87762b49aaa260eb401c3acafd049e28

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/87762b49aaa260eb401c3acafd049e28>



CSV: 87762b49aaa260eb401c3acafd049e28	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	juez único competición	02/03/2022 11:37:00	